

Distinguiendo Alteraciones del Habla y del Lenguaje

Jaime Luiz Zorzi

CEFAC – Centro de Especialização em Fonoaudiologia Clínica

Introducción

Hemos encontrado, con mucha frecuencia, niños presentando diversas dificultades con respecto al desenvolvimiento del lenguaje. Tales dificultades caracterizan los llamados atrasos o retardos de asimilación del lenguaje. También hemos conocido un gran número de niños cuyos problemas, en términos comunicativos, están más concentrados en el habla, caracterizando los disturbios del habla o de la articulación. Por otro lado, ha sido igualmente posible encontrar niños que presentan dificultades más generales que afectan tanto el lenguaje como el habla, o sea, disturbios del lenguaje acompañados de alteraciones del habla.

Aunque sea posible clasificar ciertos disturbios como alteraciones del habla y otros como alteraciones del lenguaje, esa distinción no parece ser tan simple. Para muchos fonoaudiólogos, ni siempre está claro el tipo de dificultad que el niño puede realmente tener. Ha sido frecuente observar niños que presentan retardos, muchas veces severos, en la asimilación del lenguaje, siendo tratados como si tuviesen un disturbio articulatorio, a través de ejercicios de motricidad oral. Si procedemos así, estamos reduciendo el proceso de desenvolvimiento del lenguaje a una simple capacidad de producir sonidos o de mover los órganos articuladores. Por otro lado, también hemos presenciado situaciones en las cuales los disturbios articulatorios han sido tratados como problemas de “lenguaje”,

estimulándose al niño en términos de habilidades lingüísticas generales, como si esto, automáticamente, garantizase el aprendizaje de los fonemas que el niño, hasta entonces, no conseguía adquirir.

En realidad, se tiene la impresión de que la confusión con respecto al problema que puede estar ocurriendo proviene de la falta de una mayor claridad en lo que se refiere a lo que el lenguaje es, a lo que es el habla, a cuáles las relaciones entre habla y lenguaje y lo que pueden significar para el desarrollo de las capacidades comunicativas del niño. Y ésta es una diferencia fundamental, una vez que confusiones de este tipo pueden conducir a terapias también confusas y a resultados poco favorables.

Cuando hablamos de lenguaje verbal nos referimos al uso convencional de palabras habladas o escritas teniendo por objetivo la comunicación interpersonal. Ese uso envuelve la asimilación o el dominio de una serie de aspectos lingüístico-comunicativos, entre los cuales está incluido el habla. Más específicamente, el lenguaje dice respecto a factores pragmáticos, formales o semánticos, estos últimos ligados al contenido.

Aspecto del Lenguaje

(Entra la Figura s/nº A)

En términos generales, este esquema nos hace pensar en los aspectos o factores lingüísticos que el niño que está desarrollando el lenguaje precisa dominar.

1. Aspectos pragmáticos

El niño precisa tener una razón o motivación para comunicarse, o sea, debe tener una intención. Estamos hablando de los aspectos

pragmáticos del lenguaje, o sea, de la función de la comunicación, del por qué de comunicarse, de las intenciones que se están exponiendo. Las principales funciones que pueden atribuirse a la comunicación del niño son:

- **Función reguladora:** la comunicación que tiene por objetivo obtener alguna cosa o satisfacer una necesidad. El niño se comunica porque desea manifestar algún deseo, que puede ser, por ejemplo, un objeto o una acción.
- **Función social:** la comunicación tiene por objetivo llamar la atención de las personas o seguir llamando la atención, por ejemplo, cuando el niño saluda a las personas, pide permiso para hacer algo o quiere, simplemente, atraer la atención sobre sí mismo.
- **Función de mantener la atención conjunta:** la comunicación, en estos casos, tiene por objetivo llamar y prender la atención de las otras personas para garantizar una experiencia compartida. Es lo que sucede cuando el niño atrae la atención del adulto para algo que está pasando, cuando hace comentarios sobre las cosas, o cuando quiere hacer algo junto con el otro. También presentan estas funciones las preguntas que los niños hacen con respecto a las cosas en general, sea para saber el nombre, para comprender cómo funciona o apenas para obtener informaciones como, por ejemplo, el lugar donde está el juguete.

Para que podamos tener una idea, con relación a la patología del lenguaje, los disturbios que pueden afectar la función pragmática tenderán a traer, como consecuencia, alteraciones de los usos y de las funciones del lenguaje, o de la comunicación en general. Ése es el caso de los niños que presentan cuadros psicóticos, en particular el

autismo, en el cual se observa una carencia grande de intencionalidad comunicativa, principalmente de las funciones sociales y de atención conjunta. Tenemos la impresión de que faltan motivos para que el niño busque y mantenga la comunicación, por eso este tipo de disturbo adquiere aspectos emocionales, comportamentales y sociales, caracterizándose como una gran dificultad para la interacción social.

2. Aspectos semánticos, relativos al contenido

No basta que haya un deseo de comunicarse, es necesario que exista también algo para ser comunicado, o sea, un contenido. Nosotros tenemos ideas, sentimientos, conceptos, deseos y emociones, y es exactamente de eso que hablamos: de nuestras cosas, de nuestras experiencias, ideas, deseos, etc. Éste es el contenido que el lenguaje expresa a través de las relaciones semánticas o de los significados que poseen las palabras. Buscamos las palabras que pueden expresar todo lo que pasa en nuestra vida mental, y ésto debe ocurrir de una forma significativa, o sea, de modo que sea comunicable, que tenga sentido para nuestro interlocutor.

Estamos hablando de sentido, de significados, los que, obviamente, no dependen únicamente de habilidades lingüísticas. Somos capaces de hablar sobre lo que comprendemos, sobre lo que sentimos y, sobre todo, sobre lo que se torna consciente para nosotros. Vemos, de esta forma, que este aspecto del lenguaje está ligado también a factores cognitivos, envolviendo la propia elaboración del pensamiento, más específicamente, la formulación de ideas a través de palabras.

En términos de patología del lenguaje, este aspecto del contenido puede estar afectado en las afasias, evidenciándose en las

alteraciones de naturaleza semántica y en las dificultades generales de formulación verbal. Se puede encontrar aún con perjuicios en los casos de enfermedades neurológicas degenerativas, o hasta lesionales, que afectan la capacidad cognitiva.

Podemos observar también alteraciones ligadas al contenido en los disturbios psiquiátricos cuya manifestación verbal, revelando una ruptura con la realidad, puede darse en términos de pérdida del sentido o de la coherencia del discurso, como sucede en los cuadros esquizofrénicos.

Este aspecto del lenguaje puede estar perjudicado también en las deficiencias mentales, una vez que nuestro proceso de aprendizaje, de una forma general, depende de una actividad cognitiva que permita asimilar o comprender las experiencias que vivimos. Limitaciones con respecto a los aspectos ligados a la construcción del conocimiento y su pasaje para la forma verbal estarán reflejadas en el lenguaje. Esas limitaciones serán más visibles en las dificultades para comprender, explicar, justificar, coordinar y exponer las ideas, hecho encontrado comúnmente en las deficiencias mentales.

3. Aspectos gramaticales o formales

Disponer de un contenido, o sea, tener algo que decir a alguien y tener la intención de entonces actuar para comunicar ese contenido, aunque sean factores determinantes de toda la comunicación, no son, por sí solos, suficientes. Para poder efectivizar la intención de expresar contenidos mentales, tampoco es suficiente poseer un conjunto significativo de palabras aisladas, o sea, disponer de un vocabulario o léxico. El niño precisará, también, dominar los aspectos formales o gramaticales del lenguaje, más específicamente, la sintaxis, la morfología y la fonología.

- Sintaxis

Las palabras que usamos para expresarnos no son dichas de una forma aleatoria, sin cualquier criterio de orden o relacionamiento. Existen reglas que establecen cómo los términos de una lengua pueden relacionarse para componer enunciados y cómo estos deben estar estructurados. Estamos hablando de las propiedades sintácticas que el niño precisa adquirir para poder comunicarse verbalmente. Esto quiere decir que debe comprender cómo las frases son formuladas y las reglas gramaticales que rigen tal formación.

- Morfología

Tomando una definición más general, los morfemas se refieren a las menores unidades significativas de una lengua. Pueden corresponder a una palabra, como en “mesa”. También pueden corresponder a las partes o unidades que componen una palabra como la “s” empleada en “mesa” y que marca el plural de la palabra. Lo mismo pasa con “el” que marca el género masculino de la palabra “niño”, opuestamente a “la”, que marca el femenino. Por lo tanto, para poder servirse del lenguaje, el niño precisa comprender estos principios gramaticales relativos a las formas de composición de las palabras y las relaciones en que estas formas son expresadas.

Alteraciones de los aspectos sintácticos y también de los morfológicos pueden ser observados en algunas patologías que afectan el curso del lenguaje. Pueden estar presentes, por ejemplo, en los casos de niños con grados de deficiencia mental más significativos que acaban por perjudicar la adquisición de estos aspectos del lenguaje, además de aquellos relativos al contenido. Podemos observar también problemas de esta orden en los cuadros de

naturaleza afásica, como sucede con los agramatismos.

- Fonología

La fonología se refiere a los sonidos o fonemas de una lengua. Para poder expresarse verbalmente y de forma inteligible, los niños necesitan aprender a producir los sonidos que componen las palabras de su lengua. Estamos hablando del desarrollo fonémico, o sea, del aprendizaje de los sonidos del habla.

Vemos, de esta manera, que la adquisición del sistema fonético corresponde, en realidad, a uno de los componentes del desarrollo global del lenguaje. Y, tal como observamos con relación a los demás aspectos del lenguaje, el aprendizaje de todos los fonemas requiere un cierto período de tiempo, ocupando una buena parte de la primera infancia. Podemos aún acrecentar que, también es esta área, ocurren determinadas alteraciones que caracterizan los comunmente denominados disturbios del habla o disturbios articulatorios. Por lo tanto, cuando nos referimos a las alteraciones del habla, estamos considerando los disturbios que perjudican la producción de los fonemas: son comprometimientos que afectan la adecuada producción de los sonidos del lenguaje y no de sus aspectos pragmáticos, semánticos o morfosintácticos.

Como veremos con más detalles a seguir, varias causas pueden comprometer la producción de los sonidos del habla, lo que da lugar a diferentes tipos de disturbios articulatorios. Tenemos, en primer lugar, los factores neurogénicos, o sea, alteraciones neurológicas, centrales o periféricas, tales como las dispraxias y las disartrias. También encontramos causas de origen músculo-esqueléticas, que están caracterizadas por alteraciones de las estructuras óseas y/o musculares relacionadas con el acto del habla, como es el caso de las fisuras palatinas. Una tercera clase de alteraciones, y, probablemente, de las más comunmente encontradas, corresponde a

los llamados “disturbios articulatorios funcionales”, o “dislalias”, más recientemente considerados como “desvíos fonológicos”.

Alteraciones del Habla o Alteraciones del Lenguaje

Considerando el lenguaje como una capacidad que engloba diversos aspectos, siendo el habla uno de ellos, resulta difícil, a rigor, distinguir entre alteraciones del habla y alteraciones del lenguaje. Como vimos, el habla corresponde a la realización motora del lenguaje. De esta forma, toda y cualquier alteración podría ser entendida como un disturbio del lenguaje.

Sin embargo, tradicionalmente, encontramos, con mucha frecuencia, una distinción entre disturbios del habla y disturbios del lenguaje, distinción ésta que nos lleva a creer en una diferenciación entre las fases relativas al planeamiento, o procesamiento simbólico del lenguaje, y las fases relativas a su realización motora propiamente dicha.

En otras palabras, nuestros pensamientos, o, en forma general, toda nuestra vida mental, para que pueda ser comunicada de una manera significativa, necesita ser procesada simbólicamente. Ideas, sentimientos y experiencias precisan transformarse en símbolos que, por su vez, cuando fueren expresados, deben hacer sentido para nuestros interlocutores. Este procesamiento caracteriza el pensamiento como una actividad cognitiva-simbólica. Esta actividad permite que nos expresemos de varias formas, recurriendo a diferentes sistemas simbólicos: dibujos, gestos, pintura, escultura. O, del modo que nos es más peculiar, por medio de las palabras, habladas o escritas.

Estamos hablando del uso del lenguaje verbal como medio de relación, de interacción con el otro y también de representación simbólica de nuestra actividad mental. Esta transformación de

nuestros pensamientos en palabras corresponde a la fase de planeamiento o de procesamiento simbólico. Esta etapa incluye no solamente la selección de las palabras que representan adecuadamente nuestras ideas, sino también la organización de las mismas en frases, de acuerdo a reglas morfosintácticas, y estas frases coordinándose entre sí, formando el discurso. Además, considerándose el aspecto social del lenguaje, las razones que motivan el uso del lenguaje también se relacionan con esta fase de planeamiento.

De esta forma, pensamientos, ideas y deseos se van transformando en palabras de acuerdo con condiciones pragmáticas, morfosintácticas y semánticas que el uso y las normas de la lengua determinan. Estamos hablando de la etapa de procesamiento simbólico. Sin embargo, para que estos símbolos, que todavía se encuentran en el interior de nuestra mente, puedan ir llegando hasta nuestros interlocutores, hace falta transformarlos en sonidos (en el caso de la palabra hablada, o en letras, en el caso de la palabra escrita). Estamos, ahora, refiriéndonos al aspecto de la ejecución o de la realización motora de las palabras. Pero, antes de que las palabras sean pronunciadas, debe ocurrir una programación de los movimientos, que los órganos comprometidos en la producción del habla deberán realizar, para producir los fonemas que componen las palabras, así como hay necesidad de que sea programada la velocidad de los movimientos y la intensidad con que los sonidos serán producidos. Esta programación de los actos motores corresponde a una actividad práxica verbal que organiza la secuencia motora, su velocidad y su ritmo.

A partir de esta programación neuromotora, práxica, serán liberados los impulsos que recorrerán las vías nerviosas hasta llegar a los efectores, o sea, a la musculatura de los órganos

fonoarticulatorios, cuyo movimiento producirá los sonidos del habla. Se trata de la ejecución motora del lenguaje, o sea, de la producción del habla propiamente dicha.

Tenemos, de esta forma, el lenguaje siendo procesado en varios niveles y etapas:

1. Procesamiento cognitivo lingüístico;

Pensamientos, deseos, y sentimientos generan intenciones comunicativas, que deben ser organizadas y convertidas en símbolos verbales, de acuerdo con las normas del lenguaje.

2. Procesamiento motor.

- Primeramente, este procesamiento ocurre como una programación de los movimientos articulatorios, organizando la realización motora del mensaje verbal pretendido. Programas sensorio-motores deben ser seleccionados para la activación de la musculatura vinculada al habla, de modo tal que garantice movimientos coordinados, con duración e intensidad adecuadas.
- Enseguida, debe ocurrir la ejecución neuromuscular, o sea, los elementos del sistema nervioso central y periférico deben ejecutar los programas motores del habla. Esta ejecución corresponde a la transmisión neuromuscular, a las contracciones y a los movimientos de las estructuras del habla.

**Esquema Ilustrativo del Procesamiento del Lenguaje en los
Niveles del Planeamiento y de la Ejecución Motora**

(Entra la Figura s/nº B)

Teniendo, en forma esquemática, el procesamiento lingüístico

en sus varios niveles, podemos procurar definir, de una forma más precisa, las dos grandes clases de disturbios que vienen siendo discutidas:

1. Disturbios del lenguaje

Dificultades o alteraciones que pueden comprometer el uso del lenguaje con fines comunicativos, la capacidad de producir y comprender enunciados gramaticalmente estructurados y/o semánticamente apropiados. O sea, disturbios que perjudican aspectos ligados a la fase del planeamiento, así como de la propia comprensión del lenguaje.

En esta categoría de disturbios, podemos hablar de los retardos de adquisición del lenguaje, que se manifiestan en niños todavía pequeños, muchas veces acompañando un conjunto de otros comprometimientos detectables (síndromes, deficiencias mentales, psicosis), mientras que, en otras situaciones, surgen como el síntoma principal de posibles desvíos de desarrollo, en general, aún mal comprendidos. Tales dificultades, inicialmente diagnosticadas como retardos de lenguaje, pueden configurarse más claramente, a lo largo del crecimiento de los niños, como alteraciones del lenguaje de naturaleza afásica o disfásica; relacionadas con deficiencias auditivas; con atrasos globales de desarrollo; con cuadros psicóticos o hasta con deficiencias mentales.

2. Disturbios del habla

Corresponden a las alteraciones que afectan los padrones de pronunciación o de producción de los sonidos de la lengua. Estos disturbios están ligados, principalmente, a las fases de programación y/o ejecución neuromotora.

Tipos de alteraciones más comunes:

- adición o inserción de sonidos que no deberían estar presentes en

- la palabra;
- distorción, o pronunciación aproximada de un fonema, lo que permite su identificación con el fonema padrón;
 - imprecisión articulatoria, que corresponde a las producciones poco diferenciadas, o con poca claridad de los sonidos, lo que dificulta la identificación de los mismos con lo que debería ser el padrón;
 - omisión, o ausencia de fonemas que deberían formar parte de la palabra, y
 - sustituciones de un sonido del habla por otro.

Estas alteraciones que comprometen el habla pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

- a. Disturbios neurogénicos: resultan de problemas neurológicos que afectan la programación o la ejecución neuromuscular, englobando las disartrias y las dispraxias.
 - a1. Algunas características de las disartrias:
 - comprendan disturbios en el control de la musculatura del habla: debilidad muscular, movimientos motores lentos, tonus muscular alterado y reflejos anormales son comunes;
 - ocurren dificultades para iniciar o cesar movimientos;
 - incoordinación de los movimientos de la musculatura oral;
 - es común la referencia a problemas con la succión, la masticación y la deglución;
 - las dificultades articulatorias pueden ser variables, siendo más frecuentes la ocurrencia de distorciones y omisiones;
 - las dificultades articulatorias se acentúan cuanto más extensos sean los enunciados: el desempeño mejora en el caso de palabras cortas y de sílabas aisladas;
 - niños pequeños presentan un sistema fonémico bastante reducido;

- en los casos de mayor gravedad, el niño hasta puede ser capaz de imitar sonidos aislados, a pesar de no ser capaz de emplearlos espontáneamente en el habla;
- ocurre una disminución de la velocidad del habla, siendo que, cuando hay una aceleración de la velocidad, aumenta la imprecisión articulatoria;
- las dificultades son más acentuadas en la producción de consonantes;
- las personas con este tipo de problema pueden tener conciencia de sus dificultades, en caso de que otros problemas asociados no interfieran con su capacidad de comprensión de la realidad.

a2. Algunas características de las dispraxias:

- inhabilidad para realizar movimientos voluntarios vinculados al acto del habla, en ausencia de alteraciones en la musculatura de los órganos de la articulación;
- los movimientos orales para la producción del habla tienden a ser difíciles e imprecisos;
- no hay alteraciones ligadas a la succión, masticación y deglución;
- las fallas articulatorias más comunes están relacionadas con las inversiones, adiciones, repeticiones, distorciones y sustitución de los fonemas;
- cuanto más extensos los enunciados, más acentuadas tienden a ser las dificultades;
- niños pequeños tienden a presentar un sistema fonémico muy reducido;
- en casos de mayor gravedad, aunque el niño pueda ser capaz de imitar sonidos aislados, no consigue emplearlos en el acto del habla;
- la velocidad del habla puede estar dentro de parámetros normales,

siendo que su disminución puede contribuir para compensar el problema;

- pueden ocurrir problemas de lenguaje asociados, como dificultades para evocar palabras y hasta dificultades con la construcción gramatical.

3. Alteraciones de origen músculo-esqueléticas

Corresponden a los disturbios causados por problemas en las estructuras óseas y musculares relacionadas con la producción del habla. Hacen parte de este grupo las fisuras, las lesiones o remociones de partes óseas o musculares y alteraciones de forma o de tamaño de esas estructuras.

4. Desvíos fonológicos

Los desvíos de naturaleza fonológica corresponden a dificultades con respecto al dominio del padrón fonémico de la lengua, en ausencia de alteraciones orgánicas detectables como deficiencias auditivas y anomalías anatómicas o neurofisiológicas. El término, de uso muy difundido hasta ahora, originalmente empleado para definir este tipo de desvío, ha sido “disturbio articulatorio funcional”. En esta terminología, la palabra “funcional” se refiere, precisamente, al hecho de no encontrarse alteraciones en las estructuras responsables por el habla. También ha sido empleado, con frecuencia, para hacer referencia a este tipo de alteración, el término “dislalia”.

Podemos hacer aquí una distinción entre los desvíos fonéticos y los desvíos fonológicos. Los disturbios neurogénicos y los disturbios de origen músculo-esqueléticos pueden ser considerados como alteraciones fonéticas, una vez que se refieren a comprometimientos en las estructuras comprometidas con la

producción del habla propiamente dicha: centros nerviosos del habla, vías de terminaciones nerviosas, músculos y huesos.

Por otro lado, los desvíos fonológicos ocurren en ausencia de tales comprometimientos, así como de comprometimientos auditivos, correspondiendo a problemas de trazos distintivos. No se observa una inhabilidad articulatoria propiamente dicha, pero sí una falla de organización del sistema de sonidos de la lengua.

(Entra la Figura s/nº C)

**Principales Grupos de Patologías en los que Ocurren
Alteraciones del Lenguaje, en General Acompañadas de
Alteraciones del Habla**

Cuando hablamos de alteraciones del lenguaje, comunmente hacemos referencias a una serie de patologías, y a los síntomas que las caracterizan como si fuesen entidades aisladas e independientes y que, en cualquier momento de la vida de un niño, se manifestaran de la misma manera y con las mismas características. En otras palabras, lo que pretendo destacar es que, cuando conocemos una persona y la evaluamos para comprender cuál es el problema que puede estar presentando, estamos, en realidad, haciendo un recorte, caracterizando un determinado momento de su evolución. Podemos evaluar que ella presenta un cuadro disfásico, o una deficiencia mental, o un distrubio de aprendizaje. Sin embargo, la cuestión que podemos plantear es la siguiente: si hubiéramos conocido ese niño cuando era menor, ¿será que el diagnóstico hubiera sido el mismo? ¿Sería evidente el tipo de problema que él presentaría? ¿Cómo descubrir, por ejemplo, que un niño, sin lenguaje verbal, tiene un problema disfásico, si este diagnóstico depende del análisis del

desenvolvimiento de aspectos gramaticales y semánticos? ¿Cómo podríamos afirmar la presencia de una deficiencia mental en un niño pequeño cuyo problema principal es un atraso en el desarrollo, y que no evidencia alteraciones neurológicas significativas?

Lidiando con niños pequeños, como regla general, ni siempre tenemos condiciones de hacer diagnósticos precisos. En general, recurrimos a una noción más amplia de “retardo de adquisición del lenguaje”. Lo que deseo indicar es que el conjunto de síntomas que un día consideramos como caracterizando un “retardo de adquisición de lenguaje”, con el crecimiento y consiguiente desarrollo del niño, puede llegar a caracterizar, en el futuro, otros tipos de problemas. O sea, lo que un día nosotros diagnosticamos como un retardo de lenguaje puede llegar a configurarse, con mayor claridad, más tarde, como deficiencias mentales, disturbios de aprendizaje, disfasias, etc. Debemos entender, por lo tanto, la noción de retardo de adquisición de lenguaje como un término genérico que, si por un lado puede referirse a alteraciones específicas del desarrollo del lenguaje, también puede, por otro lado, decir respecto a problemas más globales del desarrollo infantil. Pensando de esta forma, o sea, considerando las diferentes configuraciones que un mismo tipo de problema puede presentar a lo largo del crecimiento y desarrollo de los niños, abordaremos, inicialmente, los retardos del lenguaje.

1. Retardos de Adquisición del Lenguaje

La clasificación de las alteraciones de este tipo puede ser hecha llevándose en consideración las dificultades que encontramos en los niños y la amplitud de las mismas. Los retardos pueden ser divididos en dos grandes grupos: por un lado, el grupo de dificultades más globales de desarrollo, de las cuales el lenguaje es solamente uno de los aspectos alterados, y no el único. Por otro lado, también podemos

encontrar dificultades más específicas del área del lenguaje propiamente dicha, mientras que otros aspectos del desarrollo están mejor preservados.

Grupo 1 – Retardos de Adquisición del Lenguaje Formando Parte de Atrasos Globales del Desarrollo

Subgrupo A — Niños presentando ausencia de conductas simbólicas, con comprometimientos organizados en nivel sensorial-motor

Características de los comportamientos interactivos con los objetos (juguetes):

- manipulación de los objetos de modo típicamente sensorial-motor;
- conductas simbólicas ausentes;
- formas de manipular los objetos poco evolucionadas, típicas de niños menores, tendiendo a la repetición;
- dificultades de atención y corto tiempo de atención;
- ausencia de juegos de contenido simbólico.

Características de los comportamientos imitativos:

- dificultades para imitar sonidos y movimientos no visibles en el propio cuerpo;
- no imitación de modelos ausentes (imitación diferida).

Habilidades para interactuar socialmente:

- en casos de atrasos más importantes, no se observan comportamientos intencionales para garantizar la interacción con el otro;
- cuando suceden, los comportamientos comunicativos tienden a tener una función predominantemente instrumental, o reguladora;
- dificultades para mantener la atención conjunta con la finalidad de coordinar la acción propia con la acción del otro..

Niveles de desarrollo de la comunicación:

- en los casos más graves puede haber ausencia de comunicación intencional;
- comportamientos comunicativos intencionales, cuando están presentes, caracterizados por conductas preverbales;
- no hacen uso de comunicación verbal;
- ausencia de comunicación simbólica no verbal;
- dificultades se extienden tanto a la expresión como a la comprensión del lenguaje.

Subgrupo B — Niños con atrasos globales de desarrollo y que presentan algún grado de simbolismo en sus conductas

Características de los comportamientos interactivos con los objetos:

- manipulación de los objetos varía entre formas sensorial-motoras y simbólicas;
- consiguen hacer uso convencional y simbólico de los objetos;
- juguete simbólico puede ser observado, con grados variables de simbolismo;
- reconocimiento de los objetos tiende a ser rápido y superficial;
- corto tiempo de atención.

Características de los comportamientos imitativos:

- son comunes dificultades para imitar sonidos, en general, y movimientos no visibles en el propio cuerpo;
- imitación de modelos ausentes poco sistemática, elemental y poco precisa;
- mayor facilidad para la imitación de acciones con objetos.

Habilidades para integrarse socialmente:

- pueden presentar comportamientos intencionales que garanticen la interacción;
- la función de los comportamientos comunicativos tiende a ser básicamente reguladora o instrumental;

- dificultades para mantener la atención conjunta y coordinar acciones en actividades incluyendo otras personas.

Niveles de desarrollo de la comunicación:

- pueden presentar algún dominio del lenguaje verbal, estando sin embargo, atrasados con relación a los niños de la misma edad;
- dificultades articulatorias pueden ser evidentes y, dependiendo de los problemas asociados que tenga el niño, pueden ser debidas a causas neurológicas, mal formaciones de las estructuras orofaciales o a desvíos fonémicos;
- pueden presentar formas de comunicación no verbales simbólicas;
- los recursos simbólicos empleados en la comunicación tienden a ser más elementales que los esperados para la misma faja de edad;
- dificultades se extienden tanto a la comprensión como a la expresión del lenguaje.

Vemos, en estos dos primeros casos de retardos, que los disturbios del lenguaje forman parte de un atraso más global del desarrollo, atraso éste que ni siempre es de diagnóstico preciso, principalmente tratándose de niños pequeños. Como ya indicamos, muchas veces, con el crecimiento del niño, tales alteraciones de orden global pueden caracterizarse, más claramente, como deficiencias mentales, psicosis o disturbios de aprendizaje.

Grupo II – Retardos Simples de Lenguaje

Corresponden a aquellos niños que presentan dificultades con el desenvolvimiento adecuado del lenguaje propiamente dicho. El problema es más específico, una vez que otros aspectos del desarrollo no están perjudicados al punto de justificar el atraso de lenguaje. Esta noción se aplica a niños oyentes que, a pesar de haber ya revelado un desarrollo cuanto a las conductas simbólicas, no

presentan una evolución similar en el plano del lenguaje expresivo. Por otro lado, la capacidad de comprensión del lenguaje está mejor preservada. Uno de los factores que pueden interferir en este tipo de atraso está relacionado a situaciones o ambiente poco favorables para el desarrollo del lenguaje y hasta de las habilidades generales de comunicación, una vez que el dominio del lenguaje por el niño está fuertemente influenciado por la calidad de las situaciones comunicativas que él vive.

Características generales

Modos de interacción con los objetos:

- desarrollo sensorial-motor sin problemas;
- el juego simbólico de los niños con este tipo de problema revela una capacidad para lidiar con símbolos, no sucediendo lo mismo con el lenguaje, que también es una actividad simbólica;
- significados convencionales y simbólicos con el lenguaje pueden ser atribuidos a los objetos;
- presentan formas variadas de explotación de los objetos y tiempo de manipulación más prolongado.

Imitación:

- reproducción de movimientos no visibles en el propio cuerpo — sin problemas;
- reproducción de acciones realizadas con los objetos — sin problemas;
- imitación de modelos ausentes — sin problemas;
- tienden a presentar dificultades mayores, o hasta desinterés, en la imitación de palabras y sonidos de una manera general.

Habilidades de interacción social:

- en algunos casos puede haber dificultades para organizar conductas comunicativas intencionales;
- tienden a actuar directamente sobre el medio, buscando la

interacción con las otras personas de modo poco sistemático;

- la principal función de los comportamientos interactivos tiende a ser reguladora o instrumental;
- en general, presentan pocas habilidades para mantener la atención conjunta y coordinar las propias acciones con las de las otras personas.

Niveles de desarrollo de la comunicación:

- buena capacidad para comprensión del lenguaje, de un modo general;
- pueden presentar algún dominio del lenguaje expresivo, pero se encuentra un atraso con relación a lo esperado para la edad;
- común la presencia de dificultades articulatorias características de desvíos fonémicos, principalmente;
- pueden ser observados gestos de carácter simbólico empleados como formas no verbales de comunicación;
- también pueden ser observadas formas de comunicación gestuales y vocales no simbólicas;
- aunque pueda haber capacidad para manipular con símbolos, la comunicación puede estar restringida a formas no simbólicas

2. Disfasias

Las disfasias corresponden a un conjunto de alteraciones de carácter predominantemente lingüístico que interfieren en el desarrollo del niño. Tienden a ocurrir en ausencia de deficiencias auditivas, en ausencia de mal formaciones de las estructuras orofaciales, en ausencia de insuficiencias de orden intelectual, de problemas emocionales significativos, o de falta de oportunidades para el aprendizaje. Se caracterizan como disturbios importantes y durables de las capacidades lingüísticas, probablemente de naturaleza congénita. Se denominan también “afasias congénitas” o

de “desarrollo” en contraste con las afasias adquiridas.

Características generales

- audición en niveles normales, aunque en ciertos casos pueda haber una inestabilidad de respuestas;
- historia evolutiva sin indicios de problemas significativos, siendo que algunas veces pueden estar presentes las llamadas “señales neurológicas menores”;
- ausencia de deficiencias intelectuales: dificultades en el plano cognitivo, cuando presentes, no se manifiestan de la misma forma que en las deficiencias mentales;
- el lenguaje interno tiende a estar preservado, pudiendo ser evaluado a través del juego simbólico y del uso adecuado de objetos;
- el juguete simbólico tiende a ser menos elaborado que aquél observado en los niños sin problemas;
- aunque el desarrollo motor tienda a ser normal, algunas veces se pueden observar dificultades asociadas de coordinación motora;
- las dificultades que el niño presenta interfieren de modo significativo en el aprendizaje, principalmente en el desempeño escolar;
- disturbios de comportamiento y emocionales comunmente se encuentran asociados a las disfasias, acentuándose aún más en los casos en los que hay dificultades de comprensión y de expresión del lenguaje;
- tienden a ser sociables y con deseo de comunicación.

Características de naturaleza lingüística:

- las alteraciones tienden a ser visibles y frecuentes en todos los aspectos del lenguaje;
- problemas más comunes con relación a los niños menores: dificultades generales con respecto a la articulación de los

fonemas, a la adquisición de vocabulario, al conocimiento gramatical y al uso del lenguaje;

- problemas más comunes con relación a los niños mayores: pueden persistir las dificultades más acentuadas en aspectos específicos del lenguaje (dificultades gramaticales, de evocación, etc.) y, principalmente, disturbios de naturaleza articulatoria;
- las alteraciones pueden afectar tanto la expresión como la comprensión del lenguaje;
- alteraciones del habla pueden deberse a factores neurogénicos, como las dispraxias y las disartrias, o también ser típicas de desvíos fonológicos;
- están preservadas las funciones vegetativas ligadas a la masticación y a la deglución;
- vocabulario tiende a ser limitado: pueden ocurrir substituciones de palabras por otras, descripciones funcionales, uso de una jergonza;
- el ritmo evolutivo tiende a ser más lento y a desviarse de lo normal;
- en general, ocurre el empleo de construcciones lingüísticas más elementales, con tendencia a la omisión de ciertas categorías de palabras como preposiciones, artículos y conjunciones;
- las dificultades de comprensión pueden ser mayores o menores, dependiendo de la longitud y de la complejidad de los enunciados;
- en los niños menores la ecolalia es una tendencia común;
- las respuestas de los niños pueden ser perseverativas, tangenciales (para huir de la pregunta) o inadecuadas;
- los disturbios lingüísticos típicos de las disfasias resultan más evidentes en conversaciones asertivas.

3. Disturbios Adquiridos del Lenguaje Infantil — Afasias

Las afasias corresponden a las pérdidas o alteraciones de funciones lingüísticas ya constituídas en razón de lesión o daño cerebral. Esto quiere decir que el niño estaba presentando, antes del factor lesional, un desarrollo favorable de sus capacidades lingüísticas que fueran perjudicadas, exactamente, en razón de tal problema. De esta forma, el término “adquirida” se opone al concepto de “congénita”, refiriéndose a traumatismos cerebrales o de aparición de desórdenes neurológicos, caracterizados principalmente por cuadros convulsivos.

3.1. Características en el caso de traumatismos cerebrales:

- deficiencias de lenguaje tienden a permanecer, a pesar de las posibilidades plásticas neuronales y de la sustitución de funciones de un área lesionada por otra;
- el uso del lenguaje expresivo tiende a decrecer significativamente;
- la pérdida del lenguaje puede tener duración variable;
- puede surgir una fuerte inhibición verbal cuando el niño vuelva a hablar;
- problemas más comunmente encontrados: perseverancias; dificultades en la elaboración gramatical; fallas al nombrar; dificultades para completar frases; dificultades para seguir órdenes, dificultades de comprensión pueden ser también significativas; para los niños que ya leían y escribían, las dificultades también pueden manifestarse en esta forma de lenguaje;
- dificultades de habla comunes: grados variados de dificultades articulatorias, debidas a factores neurogénicos, como las disartrias y las dispraxias.

3.2. Características en el caso de disturbios convulsivos asociados:

- pérdidas súbitas y progresivas de las funciones lingüísticas que se hacen acompañar, en general, de problemas convulsivos;
- el desarrollo del niño puede haber sido normal hasta la aparición de los disturbios neurológicos;
- etiología desconocida: posibles procesos virósicos;
- alteraciones de EEG son más frecuentes en el lóbulo temporal;
- generalmente, no ocurren otros comprometimientos de la condición neurológica general, ni siquiera de la inteligencia no verbal;
- comunmente ocurren disturbios emocionales y de atención;
- comprensión y expresión lingüísticas pueden ser perjudicadas;
- niveles de audición en general están dentro de la normalidad;
- puede haber una recuperación de las habilidades lingüísticas, así como pueden permanecer algunas secuelas o inclusive una inestabilidad del desempeño verbal;
- disturbios articulatorios pueden estar presentes por factores neurogénicos;
- pueden surgir alteraciones de los padrones de entonación;
- aspectos expresivos generales pueden ser perjudicados: disminución de la productividad expresiva, con respecto a la cantidad y extensión de los enunciados: fluencia, evocación y denominación.

4. Deficiencias Auditivas

El término deficiencia auditiva engloba una gama muy amplia de disturbios, pudiendo referirse desde a dificultades menos graves y transitorias, como las que resultan de problemas del oído medio, hasta a situaciones más severas, como en los casos de deficiencias neurosensoriales, que pueden limitar de modo significativo la adquisición del lenguaje y la producción del habla.

Características generales:

- en general, los niveles de desarrollo cognitivos no están comprometidos, aunque sean de difícil comprobación en razón de la naturaleza predominantemente verbal de los testes empleados para tal fin;
- las deficiencias auditivas pueden formar parte de cuadros más severos, como las deficiencias mentales, lo que es común en casos en los cuales la deficiencia auditiva tiene como causa traumatismos craneanos, meningitis o rubéola materna;
- algunos factores de alto riesgo son frecuentes en las historias de niños con estos problemas: factores hereditarios, rubéola materna, bajo peso al nacer, infecciones fetales, citomegalovirus y altos niveles de bilirrubina;
- algunas anormalidades visuales pueden también estar presentes;
- la capacidad de simbolizar tiende a ser normal, así como los juguetes y objetos tienden a ser adecuadamente utilizados;
- es común la presencia de disturbios emocionales: impulsividad, hiperactividad, agresividad, dificultades de contacto, inmadurez y dependencia;
- dificultades de aprendizaje pueden surgir, principalmente porque las propuestas pedagógicas se basan fundamentalmente en el dominio del lenguaje oral — tales dificultades de aprendizaje también pueden estar presentes en niños con problemas más duraderos de pérdidas auditivas conductivas, en razón de otitis medias.

Características lingüísticas:

- grados de disturbios del lenguaje y del habla dependen de la severidad y de la duración de la pérdida auditiva;
- otros factores, como inteligencia y condiciones ambientales,

interactúan con la pérdida auditiva en la determinación de las características del lenguaje;

- alteraciones prosódicas se presentan como una de las principales características;
- dificultades articulatorias se extienden a la producción de vocales y consonantes en virtud de la pérdida auditiva. Eventuales problemas ligados a la producción del habla propiamente dicha pueden estar presentes;
- las frases tienden a ser más cortas y a presentar un padrón gramatical más elemental;
- suele ocurrir la eliminación de determinados elementos lingüísticos, como artículos, preposiciones y conjunciones, dando un padrón de “habla telegráfica”, como la que se encuentra en el desarrollo del lenguaje de niños menores;
- el vocabulario tiende a ser poco diversificado;
- el desarrollo de la gramática es perjudicado tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo;
- son comunes las dificultades de comprensión del lenguaje verbal, que se pueden acentuar dependiendo de la complejidad del lenguaje que es dirigido al niño con deficiencia auditiva;
- a pesar de las pérdidas auditivas, los niños con esta condición tienden a interesarse por la comunicación, demostrando comportamientos con tal intención y, con frecuencia, tratan de desarrollar sistemas de comunicación por gestos compensatorios que, por su vez, pueden convertirse en bastante complejos.

5. Disturbios del Desarrollo Asociados a Alteraciones del Lenguaje

Dos grandes grupos de patologías del desarrollo, que tienden a provocar atrasos evolutivos globales, se caracterizan, en el plano

verbal, por una serie de alteraciones, llegando, en varios grados, a diversos aspectos del lenguaje. Este es el caso de las deficiencias mentales y de las psicosis, en particular el autismo.

5.1 Deficiencias Mentales

Las deficiencias mentales se refieren, como el propio nombre lo sugiere, a disturbios del desarrollo cuya característica principal corresponde a alteraciones en el funcionamiento intelectual. En términos formales, se considera deficiencia mental el funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio, el cual está comunmente asociado a otras deficiencias en las conductas verbales y sociales.

Características no verbales:

- puede resultar de una gran variedad de causas;
- problemas comunmente encontrados: anomalías físicas, deficiencias motoras generales, problemas neurológicos, pérdidas auditivas y visuales;
- tendencia a ser amigables: procuran contactos sociales;
- disturbios del comportamiento asociados: infantilidad, desatención, hiperactividad, comportamientos estereotipados;

Características lingüísticas:

- cuanto más acentuado el comportamiento intelectual, más limitado tenderá a ser el desarrollo del lenguaje;
- la variación en el desarrollo del habla y del lenguaje entre los portadores de tal deficiencia es mayor que la observada entre niños normales;
- los problemas articulatorios pueden ser significativos, principalmente en los niveles más acentuados de deficiencias. Tales problemas resultan de atrasos en el desarrollo

neuromuscular, de dificultades de coordinación motora, de pérdidas auditivas, de obstrucciones nasales crónicas y también de posibles deformidades orofaciales. Tenemos aquí factores neurogénicos y condiciones músculo-esqueléticas determinando esos padrones de alteraciones;

- aún en ausencia de alteraciones neurológicas o de malformaciones orofaciales, pueden ocurrir disturbios articulatorios, caracterizando en estos casos desvíos fonéticos;
- pueden ocurrir disfluencias;
- el ritmo de desarrollo del lenguaje es lento, tendiendo a seguir el mismo curso presentado por los niños normales, caracterizándose como un atraso;
- el vocabulario tiende a ser limitado y la construcción de las estructuras de las frases más elemental;
- las dificultades de lenguaje tienden a ser durables, evidenciando deficiencias permanentes del lenguaje;
- uso del lenguaje puede recordar padrones típicos de niños menores;
- hay un interés por la comunicación.

5.2 Autismo Infantil

El autismo corresponde a un disturbio de desarrollo englobado en la categoría de las psicosis infantiles. Su característica principal está relacionada a un desvío de las funciones psicológicas que envuelven habilidades sociales y del lenguaje. Dificultades acentuadas para interactuar socialmente y para el uso intencional de la comunicación, verbal y no verbal, son componentes básicos de este tipo de alteración.

Características generales:

- disturbios emocionales y comportamiento variables;
- ausencia de respuesta a las solicitudes;
- resistencia a los cambios;
- ausencia de contacto visual;
- actividades estereotipadas, entre las cuales se incluye la auto-estimulación;
- hiperactividad, tiempo de atención reducido;
- puede aparentar un cuadro de deficiencia auditiva;
- uso inadecuado o no convencional de los objetos y juguetes;
- si presente, juego simbólico poco desarrollado;
- atrasos en las etapas de desarrollo;
- algunas áreas aisladas pueden mostrar un desarrollo más acentuado;
- alteraciones orgánicas son comunes;
- dificultades pueden estar asociadas a deficiencia mental;

Características lingüísticas:

- variedad grande de disturbios, pudiendo haber también ausencia de comunicación;
- alteraciones en los padrones de articulación y prosodia;
- atrasos significativos en el desarrollo del lenguaje;
- vocabulario limitado y uso inadecuado de las palabras;
- problemas de comprensión y de expresión;
- si presente, el lenguaje presenta un padrón gramatical más elemental;
- confusión con términos reversibles: yo/tú; aquí/allí; encender/apagar, etc.
- respuestas inconsistentes a los sonidos y al habla de los otros;
- uso del lenguaje sin fines de comunicación, revelando perjuicios en el desarrollo de los aspectos pragmáticos del lenguaje;
- pueden demostrar facilidades para producir los sonidos del habla,

aunque usen las palabras de forma inadecuada;

- lenguaje tiende a ser ecolálico, con padrones atípicos de entonación;
- uso constante de imperativos;
- ausencia de expresiones de curiosidad.

Implicaciones Terapéuticas

Como procuramos indicar, es importante que realicemos un diagnóstico lo más preciso posible que nos pueda indicar los rumbos que la terapia deberá tomar, así como las estrategias de trabajo que serán desarrolladas. En las patologías que pudimos describir, resultó evidente que, en general, disturbios del habla están presentes en los disturbios del lenguaje. Es fundamental comprender qué tipo de disturbio de lenguaje el niño presenta, y qué tipo de alteración del habla, caso ella ocurra, está asociada. Cuadros neurológicos, por lo común, pueden producir diversas alteraciones en el desarrollo del lenguaje y del habla, en general, por factores neurogénicos, muchas veces acompañados de alteraciones en las estructuras orofaciales. Estos hechos, por ejemplo, son comunes a algunos síndromes que, además de provocar atrasos de adquisición del lenguaje, también alteran el desarrollo, o el funcionamiento, de las estructuras orofaciales que participan de la producción de los sonidos del habla. Además, es conveniente recordar que podemos encontrar también desvíos fonémicos asociados. Como hemos indicado, se puede decir que, frecuentemente, disturbios del habla están asociados a disturbios del lenguaje. Sin embargo, por otro lado, ni siempre un disturbio del habla implica la presencia de alteraciones en el plano del lenguaje. Ésta es una situación muy común, por ejemplo, en los casos de desvíos fonémicos que se caracterizan, exactamente, por dificultades específicas en el desarrollo fonológico.

Es fundamental que el fonoaudiólogo tenga noción de las alteraciones que el niño presenta: si éstas se limitan a desvíos fonémicos solamente; si hay comprometimientos para el desarrollo del lenguaje propiamente dicho (en sus aspectos pragmáticos, sintácticos, morfológicos o semánticos) y si estas alteraciones del lenguaje engloban, o no, disturbios en el plano de la articulación (desvíos fonémicos, disturbios neurogénicos, alteraciones cráneo-faciales).

Cuando existen disturbios del lenguaje, juntamente con disturbios articulatorios, debe estar claro, en términos terapéuticos, qué áreas deben ser primeramente estimuladas o trabajadas. En el caso de los retardos de adquisición del lenguaje, la terapia deberá tener como objetivo principal desarrollar la comunicación propiamente dicha, sea verbal o no verbal, dependiendo de los perfiles comunicativos de cada niño. Debemos reforzar que, en estas situaciones, estamos lidiando con grandes dificultades en el proceso de planeamiento y organización de las conductas comunicativas. Si el niño tiene problemas en el sentido de elaborar la comunicación, no nos ayudará en nada continuar insistiendo en la realización motora, cuando la dificultad, de hecho, se encuentra en el plano de la actividad cognitivo-simbólica.

Como puede observarse, esos niños con atrasos en la adquisición del lenguaje, con mucha frecuencia, son descritas, por los padres, como habiendo sido bebés muy silenciosas, que raramente, o casi nunca, vocalizaban. Este dato es importante porque revela que podemos estar frente a un niño con pocas habilidades vocales, o sea, que no tiene conocimiento de sus posibilidades de vocalización. Obviamente, la terapia debe caminar también en el sentido de llevar al niño a descubrir sus posibilidades de producir sonidos, procurando desarrollar no sólo habilidades comunicativas,

sino también los recursos vocales expresivos que él pueda llegar a emplear intencionalmente con el fin de comunicación.

Una estrategia bastante favorable para el desarrollo de habilidades de producción sonora por parte de los niños tiene que ver con la imitación. Trabajar con el niño para desarrollar su capacidad de imitar sonidos de una forma general, sin la preocupación de “instalar” fonemas específicos, revela ser como un recurso altamente eficaz. Sitiéndose capaz de producir sonidos, el niño con dificultades de desarrollo tenderá a hacer lo mismo que los demás niños: aplicar esos sonidos a situaciones de comunicación. Y, como sucede también con todos los niños aprendiendo a hablar, los que tienen dificultades tenderán, por imitación, a aproximar los sonidos que producen a aquellos sonidos que oyen pronunciar a los otros cuando se comunican. Y será de esta forma, por diferenciación y ajuste continuo de los sonidos que articulan, que llegarán a construir el sistema fonémico.

Precisamos, aún, llevar en consideración que los niños sin problemas para desarrollar el lenguaje y el habla pueden demorar algunos años para adquirir todo el sistema fonémico. Como promedio, comienzan a hablar alrededor del año y medio de edad, siendo que pueden demorar hasta cinco años para dominar completamente todos los fonemas de la lengua. Como podemos verificar, el valor de esta diferencia es de cerca de tres años y medio y esto significa que, aún en las condiciones de buen desarrollo, las adquisiciones lingüísticas llevan tiempo para consolidarse.

Debemos tener siempre en mente este proceso de adquisición gradual porque él también tenderá a ocurrir con niños que presentan dificultades en su desarrollo. Si un niño, sin problemas, después de comenzar a hablar puede demorar más de tres años para consolidar completamente sus posibilidades articulatorias, no debe sorprender

que aquellos niños, cuyo desarrollo verbal es problemático, también necesiten de un tiempo prolongado para dominar la producción de todos los sonidos de la lengua. Debemos considerar, aún, las posibles limitaciones que los problemas de base pueden imponer a tal adquisición, como es el caso de los disturbios provocados por factores neurogénicos y/o por alteraciones de las estructuras músculo-esqueléticas.

En síntesis, podemos decir que, en términos generales, es posible encontrar tres grandes clases de alteraciones: disturbios del lenguaje, disturbios del lenguaje acompañados de disturbios articulatorios y solamente disturbios articulatorios. Ciertamente, en los casos de disturbios del lenguaje, el trabajo debe estar centralizado en el desarrollo de los aspectos pragmáticos, morfosintácticos y semánticos, no siendo necesario enfocar aspectos articulatorios propiamente dichos. Cuando están asociados disturbios del habla a los disturbios del lenguaje, las dos áreas deben ser trabajadas, siendo que debe enfatizarse inicialmente el desarrollo de los aspectos pragmáticos, morfosintácticos y semánticos. A medida que las habilidades lingüísticas evolucionan y el niño gana competencia en su expresión verbal, puede hacerse un trabajo para que él adquiriera aquellos fonemas que, espontáneamente, no haya conseguido aprender. Finalmente, en los casos de alteraciones específicas del habla, el trabajo debe estar centralizado en el desarrollo del sistema fonémico propiamente dicho.

Cuando encontramos disturbios neurológicos, como las apraxias y las disartrias o alteraciones en las estructuras orofaciales, puede ser necesario hacer trabajos específicos de motricidad oral y, ciertamente, esos trabajos deben realizarse para crear las condiciones favorables para la producción de sonidos por los niños. Sin embargo, no debemos olvidar que solamente desarrollar habilidades motoras

orales puede no ser suficiente para que ellos adquieran habla y lenguaje. El niño precisa comprender que los sonidos pueden ser utilizados en la comunicación, que sirven para decir cosas, y éste será el gran elemento de motivación para que él emplee sus esfuerzos con el objetivo de aprender a articular los sonidos del habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brain, I. Alteraciones del lenguaje. Editorial Médica Panamericana, 1976.
- Cantwell, D. & Baker, L. Developmental speech & language disorders. The Guilford Press, 1987.
- Casanova, J.P. Manual de fonoaudiología. Artes Médicas, 1987.
- Chapman, R.S. Processos e distúrbios na aquisição da linguagem, Artes Médicas, 1996.
- Darley, F.L.; Aronson, A.E. y Brown J.R. Alteraciones motrices del habla. Editorial Médica Panamericana, 1978.
- Edwards, B.B. Developmental disorders of language. Whurr Publishers, 1989.
- Harris, T.L. & Hodges, R.E. (org) The Literacy Dictionary. IRA, 1995.
- Love, R.J. Childhood motor speech disability. Macmillan Publishing, 1992.
- Love R.J. e Webb, W.G. Neurologia para los especialistas del habla y del lenguaje. Editorial Médica Panamericana, 1988.
- Lowe; R.J. Fonologia: avaliação e intervenção - aplicações na patologia da fala. Artes Médicas, 1994.
- Motta, H.B. e Ramos A.P. Desvios fonológicos: evolução teórica e tendências atuais. In Marchesan, I.Q. e outros (org.), Tópicos em

- fonoaudiologia - Vol.III, Editora Lovise, 1996.
- Mysak, E.D. Patologia dos sistemas da fala. Livraria Atheneu, 1984.
- Nicolosi, L.; Harryman, E. e Krescheck, J. Vocabulário dos distúrbios da comunicação: fala, linguagem e audição. Artes Médicas, 1996.
- Panhoca, L. Uma nova ótica para o “distúrbio articulatorio” severo. In Lacerda, C.B.F. e Panhoca, I. (org.) Cabral Editora Universitária, 1997.
- Stoel-Gammon, C. Teorias sobre desenvolvimento fonológico e suas implicações para os desvios fonológicos. Mercado Aberto, 1990.
- Till, J.A.; Yorkson K.M. & Beukelman D.R. Motor speech disorders. Paul Brookes Publishing, 1994.
- Zorzo, J.L. Aquisição da linguagem infantil: desenvolvimento, alterações e terapia. Editora Pacast, 1993.
- Zorzo, J.L. Distúrbios da linguagem em crianças pequenas: considerações sobre o desenvolvimento, avaliação e terapia. In Lopes Filho, O. (org.) Tratado de fonoaudiologia. Editora Roca. 1987.

DÍSTICOS DE LAS FIGURAS

Fig. s/nº A

1. *LENGUAJE*
2. *Aspectos pragmáticos*
3. *Aspectos formales*
4. *Sintaxis*
5. *Morfología*
6. *Fonología*
7. *Aspectos semánticos*

Fig. s/nº B

1. Pensamiento
2. Actividad Cognitiva-lingüística
3. Programación neuromotora
4. Realización motora
5. Condiciones neuromusculares
6. **Aspectos prgmáticos**
7. Aspectos formales
8. **Sintaxis**
9. **Morfología**
10. **Fonología**
11. **Contenido**
12. **HABLA**

Fig. s/nº C

1. *Adición*
2. *Substracción*
3. *Imprecisión*
4. *Omisión*

5. *Substitución*
6. *Disturbio*
7. *Articulatorio*
8. *Disturbios neurogénicos*
9. *Alteraciones músculo-esqueletales*
10. *Desvíos fonémicos*